



Bernalillo County Planning & Development Services

111 Union Square St. SE • Suite 100 • Albuquerque, NM 87102
Phone (505) 314-0350 • Fax (505) 314-0480

CONDADO DE BERNALILLO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL REQUISITOS

1. PLANES Y ESPECIFICACIONES

Planos y especificaciones se establecerán a escala y preparados sobre el papel adecuado (mínimo de 11x17) y se de la suficiente claridad para indicar en detalle la ubicación, la naturaleza y el alcance del trabajo propuesto. El solicitante deberá proporcionar toda la información indicada más abajo, ya que es aplicable al proyecto propuesto, y presentar uno (1) copias del plano del terreno y uno (1) copias de todos los demás dibujos:

A. **PLANO DEL TERRENO:**

Este plan deberá proporcionar el nombre de los propietarios, la dirección del sitio, la descripción legal (números de subdivisión, el lote y manzana), Código de la Propiedad Uniforme (UPC), la distancia de las líneas de propiedad y las estructuras existentes para la construcción de propuestas, la ubicación del suministro de agua y eliminación de residuos líquidos.

B. **PLAN DEL FUNDACIÓN:**

Mostrar la ubicación, tamaño, dimensiones y la profundidad por debajo del grado de todas las zapatas, pilares, paredes y muros de contención madre. Proporcionar un detalle de la sección de pie con unas dimensiones de ancho de base y la profundidad bajo la superficie, la altura sobre el nivel, el tamaño y el espaciamiento de acero de refuerzo, así como valor R, el tamaño y la profundidad de aislamiento perimetral.

C. **PLAN DE PISO:**

Mostrar todas las habitaciones y el uso de la etiqueta. Indique todas las puertas y de ventanas, tipos y funcionamiento. Indique todos los vidrios de seguridad cuando sea necesario, e indicar U-Factores de todas las ventanas y puertas. Mostrar la ubicación de los detectores de humo y de monóxido de carbono, serán cableados con batería de respaldo, dentro y fuera de cada dormitorio. Mostrar la separación en el garaje de la residencia.

Nota para las adiciones a los actuales: Indicar todas las habitaciones y el uso que se encuentran adyacentes a la construcción propuesta. Instalación de detectores de humo y de monóxido de carbono también se requerirá a lo largo de las porciones existentes de la residencia se adjunta la adición al.

D. **PLAN QUE ENMARCA DEL PISO Y DE LA AZOTEA:**

Mostrar el tamaño, el espaciamiento y luces de todos los elementos estructurales (vigas, viguetas, vigas, las cabeceras, las vigas y / o vigas). Indique el grado de la madera y las especies de todos los miembros estructurales de madera. Proporcionar trabajo específico diseñado detalles armadura, y la clave para el plan de encuadre. Mostrar la unión de vigas, columnas y libros.

Nota: Todos los miembros de madera, tales como vigas o vigas cuadrados utilizado para miembros de la estructura del techo, o los mensajes de registro redondos o cuadrados, utilizados como elementos estructurales que no son de dimensiones convencionales se requieren para tener un sello de clasificación de la madera y la certificación del proveedor del material.

E. **ELEVACIONES:**

Proporcione cuatro (4) elevaciones exteriores de la construcción propuesta, de las ventanas de demostración, de las puertas, de los pórticos, de las columnas, de la altura de la azotea, de la elevación del piso del final y de las elevaciones superiores del grado del final.

F. SECCIÓN DE PARED

Mostrar secciones de pared para interior y exterior de la construcción típica, lo que indica la profundidad del pie por debajo del grado y la altura sobre el nivel, grado de acabado, acero de refuerzo de hormigón, las dimensiones de pie, aislamiento perimetral, piso a las dimensiones de techo, construcción de muros, paredes de aislamiento R-valor, acabado exterior, indicador de listón, el aislamiento del techo R-valor, el material del techo cubiertas, materiales de cubierta y la pendiente del techo.

G. ESCALERAS:

Mostrar aumento de paso, correr, anchura, altura de barandillas, pasamanos de tamaño, el espaciamiento de los carriles intermedios, el tamaño de la porción de empuñadura de la barandilla y la altura libre por encima de las escaleras.

H. DETALLES ESPECIALES:

Mostrar los detalles de construcción de mampostería chimenea con un aclaramiento de materiales combustibles (en las paredes y el techo), acero de refuerzo, el ancho hogar y extensión, y la apertura de caja de fuego (véase el ejemplo chimenea detalle). Muros de contención superior a cuatro (4) pies de altura deben ser diseñados por un profesional matriculado.

Nota: Todas las paredes de patio y muros de contención que no forman parte del edificio debe tener sus propios permisos.

I. Documentación adicional:

Además de los requisitos anteriores los siguientes puntos deben ser presentadas:

- a. A completar la Conservación Internacional de Energía Certificado de Cumplimiento del Código Residencial y toda la documentación.
- b. Un Manual J equipos de climatización de cálculo y dimensionamiento D Manual de cálculo de conductos de tamaño. Ambos deben ser preparados por un profesional cualificado.
Excepción: Las adiciones por debajo de 500 metros cuadrados
- c. El plan de diseño de conductos con tamaños de conductos y tamaños de salida marcado.

2. REQUISITOS DE SALUD AMBIENTAL

A. Eliminación de residuos líquidos:

En las zonas donde los servicios municipales de alcantarillado no están disponibles, el solicitante debe obtener un permiso de eliminación de residuos líquidos de la Condado de Bernalillo Departamento de Salud Ambiental (EHD). Esto incluye tanto a los sistemas convencionales y alternativos. Ciertas áreas dentro del Condado de Bernalillo, en particular, el valle y las zonas de montaña pueden requerir un diseño de ingeniería, debido a las condiciones extremas del sitio. EHD puede requerir hasta diez (10) días para revisar las solicitudes de permisos de residuos líquidos.

B. SUMINISTRO DE AGUA:

En las zonas en la ciudad de Albuquerque los servicios de agua o una fuente de agua de la comunidad no se dispone de las aplicaciones se pueden obtener del Departamento de Salud Ambiental.

3. REQUISITOS LLANURA DE INUNDACIÓN

Propiedades ubicadas dentro de las llanuras de inundación de 100 años se indica en los Mapas de Tasas de Seguro contra Inundaciones, están obligados a cumplir con elevaciones mínimas del piso acabado. Los inmuebles ubicados cerca de un arroyo o curso de agua se requiere un plan de nivelación y drenaje. Estos planes estarán sujetos a la revisión y aprobación del Administrador del Condado de Bernalillo llanura de inundación.

4. REQUISITOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS

A. ACCESO Y PERMISOS DE PAVIMENTACIÓN:

Permisos de acceso pueden ser requeridos antes de la emisión del Certificado de Ocupación. El hidrólogo Obras Públicas revisará los planes de requisitos de acceso y pavimentación

B. CALIFICACIONES Y LOS PLANES DE DRENAJE:

Estos planes deben ser presentados para la construcción de viviendas unifamiliares en el norte de Albuquerque Acres y las alturas de Sandia y puede ser necesario para la construcción de viviendas otras más de 500 metros cuadrados.

C. REQUISITOS DE LA CONSERVACIÓN DEL AGUA:

Una forma de conservación de agua que indica que las opciones de conservación de agua se incluirán en la construcción del edificio o de cualquier otra parte con las cañerías deben ser presentadas antes de un permiso de construcción se expida. Las inspecciones de las opciones elegidas puede ser necesaria antes de la emisión de la cédula de habitabilidad.

5. REQUISITOS DE ZONAS

- A. Se requiere un permiso antes de erigir, construir, reconstruir, alterar o cambiar el uso de cualquier edificio o estructura en cualquier parte del incorporadas son del condado de Bernalillo.

- B. Usos del suelo están reguladas por las exigencias de la zona en la que se encuentra la propiedad. Cualquier uso no señalado un uso permisivo o condicional en la zona se prohíbe específicamente la zona.

6. TARIFAS DE IMPACTO

Una tarifa de impacto se impone a toda nueva construcción en terrenos baldíos y adiciones a más de 500 metros cuadrados. Los honorarios son recogidos por el edificio del Condado de Bernalillo de Zonificación y Planificación del Departamento.

7. CORRECCIONES Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN

Correcciones de Arquitecto o Ingeniero (A / E) Los planes de certificación se hará sólo por el individuo o su agente, después de haber escrito la autorización de la A / E. Se requiere la autorización por escrito cada vez que los planes deben ser presentados o recogido por otra persona que el propietario, contratista, arquitecto o ingeniero.

8. DIRECCIONES DE LA AGENCIA Y HORAS DE OFICINA

Zonificación del Condado de Bernalillo, Construcción y Planificación
111 Union Square de San SE Ste 100
Albuquerque, Nuevo México 87102
Teléfono: 314-0350

Condado de Bernalillo Departamento de Obras Públicas
2400 Broadway SE
Albuquerque, Nuevo México 87102
Teléfono: 848-1500

Salud Ambiental del Condado de Bernalillo
111 Union Square de San SE Ste 300
Albuquerque, Nuevo México 87105
Teléfono: 314-0310

Condado de Bernalillo llanura de inundación del administrador
2400 Broadway SE
Albuquerque, Nuevo México 87102
Teléfono: 848-1514